

## GRIFOLS, S.A.

### INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

---

El presente informe se formula en relación con la propuesta de reelección de D. Victor Grifols Roura como miembro del Consejo de Administración de Grifols, S.A. (en adelante, “**Grifols**” o la “**Sociedad**”), incluida en el orden del día de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, convocada para su celebración por medios exclusivamente telemáticos, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2021 y, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 2021, a la misma hora (en adelante, la “**Junta Ordinaria**”).

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo. De conformidad con el referido artículo, cualquier propuesta de reelección de consejero no independiente deberá ir precedida del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por otro lado, esta Comisión ha llevado a cabo, de conformidad con la recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, cuyo resultado se plasma en el presente informe.

#### **I. Reelección de D. Victor Grifols Roura como miembro del Consejo de Administración.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Victor Grifols Roura ha contribuido favorablemente al funcionamiento y desarrollo del Consejo de Administración desde que fue nombrado consejero en el año 1987 y cuenta con un profundo conocimiento del funcionamiento interno de la Sociedad y su grupo. A lo largo de su carrera, ha aportado valiosos conocimientos y experiencia al negocio de la Sociedad.

Desde 1987 hasta el 31 de diciembre de 2016, ejerció como Consejero Delegado y máximo ejecutivo del Grupo Grifols, sucediendo en tales tareas a su padre, D. Victor Grifols i Lucas y encabezando la reorganización de 1987 que dio lugar a la actual estructura del Grupo. D. Victor Grifols Roura se incorporó al Grupo en 1973 como Director de Exportaciones y más adelante ocupó el puesto de Director de Ventas. Desde el 1 de enero de 2017, es Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad.

En el plano académico, D. Victor Grifols Roura es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva del consejero desde su nombramiento y hasta la presente fecha, la Comisión constata que el Sr. Grifols Roura ha desempeñado con la debida diligencia su cargo, y ha asistido y participado activamente en las sesiones del Consejo. Asimismo, la Comisión ha analizado los requisitos que deben reunir los miembros del Consejo de Administración de conformidad con la vigente

Política de diversidad en la composición del Consejo de la Sociedad y concluye que el Sr. Grifols Roura no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en la ley o en el sistema de gobierno corporativo aplicable.

Se hace constar que está previsto que el consejero reelegido continúe con la consideración de consejero “dominical”.

Con base en lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de reelección de D. Victor Grifols Roura como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad bajo la categoría de consejero “dominical”, por un plazo de cuatro (4) años, por estar próximo a caducar su cargo.

## **II. Análisis de las competencias requeridas por el Consejo de Administración de la Sociedad.**

De conformidad con lo dispuesto en la recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, esta Comisión ha analizado y revisado las competencias requeridas por el Consejo de Administración a la hora de proponer o informar la reelección del consejero.

Tras dicho análisis, esta Comisión considera que el consejero a reelegir en la Junta Ordinaria (D. Victor Grifols Roura) cuenta con una amplia trayectoria en el Consejo, lo que le confiere un amplio conocimiento de la Sociedad y del grupo, así como del sector de actividad en el que opera. Considerando su trayectoria, experiencia, conocimientos y méritos, esta Comisión aconseja mantener en el Consejo de Administración al consejero mencionado.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Grifols ha evaluado el tiempo y la dedicación precisos para que el consejero pueda desempeñar su labor eficazmente y concluye que el consejero cuya reelección se propone cuenta con el suficiente tiempo necesario para ocupar diligentemente su cargo en caso de ser reelegido por la Junta Ordinaria.

Por otro lado, por lo que respecta a la dimisión presentada por D. Ramón Riera Roca a su cargo como consejero otros externos del Consejo de Administración por estar próximo a caducar su cargo, esta Comisión no ha considerado necesario cubrir su vacante, ya que considera que la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración de Grifols es adecuada para desempeñar eficazmente sus funciones con la suficiente profundidad y contraste de opiniones.

\* \* \*

Barcelona, 6 de abril de 2021  
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones